

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa

Tercera reunión Ginebra, 2 y 3 de noviembre de 2020

INFORME

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (en lo sucesivo “el Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra el 2 de noviembre de 2020.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Albania, Argelia, Bulgaria, Eslovaquia, Francia, Georgia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Checa, República de Moldova, República Dominicana, Serbia y Togo (20).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Brasil, Brunei Darussalam, Burundi, Canadá, Croacia, Djibouti, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Japón, Kazajistán, Kuwait, Líbano, Lituania, Marruecos, Mauricio, Myanmar, Omán, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República de Corea, Suiza y Tailandia (33).
4. Representantes de: i) Palestina (1); ii) *American Bar Association* (ABA), Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación Internacional de Derecho de la Viña y del Vino (AIDV), Asociación Internacional de Marcas (INTA), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), *Knowledge Ecology International, Inc.* (KEI), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV), *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (9), participaron en calidad de observadores.
5. La lista de participantes figura en el anexo III.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

6. El Sr. Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes en la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa, esta vez en un formato híbrido sin precedentes impuesto por la pandemia de COVID-19. En particular, el director general agradeció calurosamente la dedicación de los representantes con sede en Ginebra, así como de las más de 50 Partes Contratantes y delegaciones observadoras que se están incorporando a la plataforma de Internet, lo que permite a la Oficina Internacional de la OMPI continuar con su labor.
7. El director general comenzó diciendo que si bien la actual pandemia ha perturbado gravemente la vida cotidiana de todos, también ha fortalecido el deseo fundamental de las personas de tener una conexión social. A ese respecto, subrayó que los debates de la presente reunión tienen la capacidad de alimentar esa conexión velando por que los productos de calidad vinculados a la geografía y la cultura lleguen a los hogares de las personas y se compartan con la familia y los amigos. Subrayó que, para los productores de productos de calidad, las indicaciones geográficas son una herramienta clave de promoción de la imagen de marca para entrar en nuevos mercados, mientras que para los consumidores constituyen un signo de calidad y autenticidad.
8. El director general señaló que las indicaciones geográficas no sólo son signos distintivos del patrimonio y la cultura, sino que también ofrecen a las comunidades locales la oportunidad de mejorar sus vidas. A título ilustrativo, se refirió al ejemplo de Camboya, que había registrado a nivel nacional la indicación geográfica de la pimienta de Kampot en 2010. En los años siguientes, las ventas de exportación aumentaron considerablemente y actualmente alrededor del 70% de la producción de dicho producto se destina al mercado internacional, y en 2020 se habrán exportado cerca de 60 toneladas. Al citar textualmente al Departamento de Propiedad Intelectual de Camboya, el director general dijo que “con el aumento de sus ingresos, los productores de pimienta de Kampot han dejado de circular en bicicleta y ahora se desplazan en motocicleta”. Sin embargo, paralelamente a la demanda de pimienta de Kampot, el director general también informó de que ha habido un aumento de productos falsificados, lo que ha alentado a Camboya a presentar este mes una solicitud de registro internacional de indicación del producto con arreglo al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa.
9. El director general aclaró además que éxito de la pimienta de Kampot no solo se debe al empeño por producir una indicación geográfica de alta calidad, sino también a los esfuerzos por comercializarla eficazmente. A ese respecto, señaló que el envase de la pimienta de Kampot combina eficazmente elementos de marca y de diseño para hacer la indicación geográfica aún más atractiva y distintiva. Asimismo, indicó que ese enfoque holístico de la propiedad intelectual se utilizará cada vez más para ayudar a las comunidades a sacar provecho de la singularidad de los productos locales que tienen para ofrecer al mundo.
10. Dado que ha habido muchas historias exitosas relacionadas con las indicaciones geográficas en diferentes partes del mundo, el director general dijo que no podía haber sido más oportuna la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa en febrero de 2020. En consecuencia, se ha generado así un mayor interés entre los miembros de la OMPI de diferentes partes del mundo y niveles de desarrollo en obtener protección para las indicaciones geográficas en los mercados extranjeros. El director general recordó más concretamente que durante un período de dos años, de 2018 a 2019, Camboya, Côte d'Ivoire, Albania, Samoa, la República Popular Democrática de Corea, la República Dominicana y la Unión Europea han depositado sus instrumentos de adhesión.

11. El director general indicó que, aunque la pandemia ha frenado el impulso de las adhesiones en el año en curso, parece que está volviendo a cobrar fuerza con el próximo depósito del instrumento de adhesión al Acta de Ginebra por parte de la República Democrática Popular Lao. Prosiguió diciendo que si bien el número de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Lisboa ha vuelto a aumentar en 2020 en comparación con 2019, la pandemia de COVID-19 ha frenado un poco la presentación de nuevas solicitudes de registro por las nuevas Partes Contratantes del Acta de Ginebra. Sin embargo, señaló que esos nuevos miembros han indicado oficiosamente que el Registro de Lisboa debería esperar su depósito en 2021.

12. En el plano operativo, el director general dijo que la pandemia ha demostrado que la transformación digital del Sistema de Lisboa es importante y que, por lo tanto, continuará. Ha tomado debida nota del interés expresado por los miembros del Sistema de Lisboa en utilizar en el futuro los formularios de solicitud en línea y en poder gestionar su cartera de registros internacionales en un ecosistema informático integrado, similar al que los demás sistemas de registro de la OMPI han puesto en marcha con éxito. Tras señalar que también se ha expresado la necesidad de recibir regularmente avisos electrónicos sobre las actividades del Sistema de Lisboa, indicó que la continuación de la labor de transformación digital del Sistema de Lisboa, incluso mediante una plataforma informática de Lisboa más integrada, seguirá siendo un objetivo importante para la OMPI en los próximos años.

13. El director general subrayó que los debates y las decisiones del Grupo de Trabajo de Lisboa repercuten directamente en la labor de los agricultores, artesanos y artesanas locales, y en las comunidades locales en general. Añadió que, al perfeccionar el marco del Sistema de Lisboa, los miembros del Grupo de Trabajo no solo tienen la capacidad de facilitar la comercialización de productos de calidad basados en el origen de los productores y las comunidades locales en los mercados nacionales y extranjeros, sino que también están en condiciones de garantizar las salvaguardias adecuadas para otras partes interesadas, como anteriores propietarios de marcas y usuarios de términos genéricos.

14. En relación con el orden del día que tienen ante sí, el director general indicó que en la presente sesión será necesario deliberar sobre varios puntos, entre otros, la introducción de una nueva Regla 2bis en el Reglamento Común. Añadió que la nueva Regla propuesta permitirá a los usuarios beneficiarse de las salvaguardias en determinadas situaciones similares a un caso de fuerza mayor, así como en caso de interrupción de los servicios postales o de distribución y de fallo de los sistemas de comunicación electrónica. A ese respecto, recordó que el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (en adelante el "Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid") adoptó una decisión similar hace dos semanas. Por último, dijo que los miembros del Grupo de Trabajo tendrán la posibilidad de examinar y comentar las novedades más recientes del Sistema de Lisboa con la entrada en vigor del Acta de Ginebra y el Reglamento Común que rige los procedimientos en el marco del Arreglo de Lisboa (Actas de 1958 y 1967) y/o el Acta de Ginebra (Acta de 2015).

15. En ese contexto, recordó también la decisión adoptada por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en octubre de 2019, a saber, que "las uniones financiadas mediante tasas que tengan previsto un déficit bienal para el bienio 2020/21 deberán considerar medidas de conformidad con su propio tratado para afrontar ese déficit" (párrafo 152.iii) del documento A/59/14), así como la decisión tomada en mayo de 2019 en la segunda reunión del Grupo de Trabajo, en el sentido de "seguir examinando las medidas adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la tabla de tasas, y reconoció al mismo tiempo la necesidad de evaluar la incidencia de la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa en la situación financiera de la Unión" (párrafo 33.ii) del documento LI/WG/DEV-SYS/2/4). Si bien reconoció que la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa es una cuestión delicada que requiere un examen meticuloso y franco, el director general dijo que confía en que los miembros del Grupo de Trabajo encuentren una solución adecuada que satisfaga las expectativas legítimas de todas las partes interesadas.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

16. El Sr. Cristóbal Melgar (Perú) fue elegido por unanimidad presidente del Grupo de Trabajo y la Sra. María del Pilar Escobar Bautista (México) y el Sr. Csaba Baticz (Hungría) fueron elegidos por unanimidad vicepresidentes.

17. La Sra. Alexandra Grazioli (OMPI) desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

18. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEV-SYS/3/1 Prov. 3) sin modificaciones.

DECLARACIONES GENERALES

19. Tras agradecer a la Secretaría la organización de la presente reunión en un formato híbrido, la delegación de la Federación de Rusia, hablando en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, acogió con beneplácito la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa el 26 de febrero de 2020. La mejora del Sistema de Lisboa, así como la ampliación del ámbito de aplicación del Acta de Ginebra, permitirá a los miembros del Grupo tener en cuenta la naturaleza específica de los sistemas de protección nacionales y regionales existentes para el etiquetado de los productos a fin de garantizar una mejor protección. La delegación concluyó diciendo que los miembros del grupo desean continuar su cooperación constructiva con la Oficina Internacional tanto en los aspectos técnicos como jurídicos del Sistema de Lisboa, pero también con respecto a la organización de actividades educativas conjuntas para fomentar la sensibilización sobre las oportunidades que ofrece el Sistema de Lisboa.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: DESARROLLO DEL SISTEMA DE LISBOA

20. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/3/2.

21. El presidente abrió los debates sobre el punto 4 del orden del día.

22. Tras agradecer a la Secretaría de la OMPI la preparación del documento examinado, la delegación de la Unión Europea y sus Estados miembros acogió con satisfacción la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, así como las adhesiones que se han producido hasta la fecha, antes de indicar que espera con interés la adhesión de nuevos miembros en los próximos meses. A ese respecto, la delegación alentó además a otros miembros de la OMPI a que consideren la posibilidad de adherirse también al Acta de Ginebra. La Delegación señaló que el Sistema de Lisboa es menos conocido entre los usuarios de la propiedad intelectual en comparación con los demás sistemas mundiales gestionados por la OMPI, como por ejemplo, los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Tras la entrada en vigor del Acta de Ginebra y con el fin de apoyar y promover nuevas adhesiones, en opinión de la delegación deberían asignarse mayores recursos, tanto humanos como financieros, al Registro de Lisboa para que el Sistema de Lisboa sea más conocido y utilizado más ampliamente. Además, la delegación añadió que sería importante que la promoción del Sistema de Lisboa se lleve a cabo mediante iniciativas específicas y concretas, sin la obligación de promover al mismo tiempo el sistema de marcas o el uso de términos genéricos, como ha sido el caso hasta ahora. Indicó además que la Unión Europea está terminando de implementar su adhesión al Sistema de Lisboa en virtud del Acta de Ginebra y confía en que pueda presentar las primeras solicitudes de registro internacional de algunas de sus indicaciones geográficas en el primer semestre del año próximo. Esos nuevos registros internacionales generarán nuevos ingresos para el Sistema de Lisboa, haciéndolo más atractivo para los nuevos miembros. Tras indicar que la Unión Europea y sus Estados miembros

han tomado debida nota de la decisión adoptada durante la quincuagésima novena serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en relación con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2020-21, la Delegación dijo que está convencida de que, al igual que en el caso de otros sistemas mundiales de la OMPI, debería ser posible encontrar la manera de prestar apoyo financiero a la Unión de Lisboa de conformidad con el principio de “capacidad de pago”, a la vez que se respetan plenamente los principios arraigados de solidaridad financiera entre las diferentes Uniones de la OMPI y la igualdad de trato para cada esfera de la propiedad intelectual. A ese respecto, la Delegación reiteró la importancia de realizar actividades de promoción rigurosas y específicas para aumentar el número de miembros del Sistema de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, especialmente. Teniendo en cuenta las circunstancias imperantes debido a la crisis de la COVID-19, la delegación dijo que sigue comprometida a seguir examinando medidas adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la tabla de tasas, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de evaluar en primer lugar la repercusión de la entrada en vigor del Acta de Ginebra en la situación financiera de la Unión de Lisboa.

23. Tras agradecer a la Secretaría la organización de la presente reunión en circunstancias sin precedentes, la delegación de la República Islámica del Irán reiteró que la protección jurídica otorgada a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas empodera a las comunidades locales, ya que mejora su capacidad para comercializar sus productos sin temor a que sean sustituidos por la producción en masa a nivel mundial. Al crear nuevos mercados para los productos de calidad basados en el origen de las comunidades locales, las indicaciones geográficas sirven para preservar los conocimientos tradicionales locales y recompensar la producción de productos de calidad, beneficiando al mismo tiempo a los consumidores que exigen autenticidad y calidad. Por consiguiente, dijo que acoge con satisfacción el depósito del número necesario de instrumentos de adhesión al Acta de Ginebra, que dio lugar a su entrada en vigor el 26 de febrero de 2020.

24. La delegación expresó el deseo de que la reciente entrada en vigor del Acta de Ginebra y las posibles nuevas adhesiones mejoren el funcionamiento del Sistema de Lisboa, así como su sostenibilidad financiera. Tras recordar que el Acta de Ginebra, que amplía la protección a las indicaciones geográficas junto a las denominaciones de origen, ha creado muchas esperanzas y expectativas entre los titulares de indicaciones geográficas de todo el mundo, dijo que es necesario actualizar y mejorar el Sistema de Lisboa para responder adecuadamente a esas expectativas legítimas. Al hacer referencia al Programa 32 del presupuesto por programas de la OMPI, que guarda relación con el Sistema de Lisboa, deploró el aplazamiento de algunas de las actividades previstas en el marco de ese programa. Como consecuencia de ello, se ha visto afectada negativamente la consecución de ciertos objetivos de rendimiento relacionados con la mejora de la automatización del Registro de Lisboa. Recordó, en concreto, que aún no se ha logrado mejorar el funcionamiento del Registro de Lisboa, que comprende procesos y procedimientos electrónicos. A ese respecto, espera con interés una mejora de las tecnologías de la información del Sistema de Lisboa para satisfacer los nuevos requisitos del Acta de Ginebra, pero también para alcanzar un nivel de productividad y servicios que se adapte a la ampliación del alcance geográfico del Sistema de Lisboa. Reiteró que la realización de actividades de promoción para atraer a nuevas Partes Contratantes, junto con la prestación de servicios de alta calidad a la comunidad mundial de la propiedad intelectual son algunas de las principales funciones de la OMPI. La delegación concluyó diciendo que espera con interés que se dé la misma importancia al Sistema de Lisboa que a otras Uniones y sistemas administrados por la OMPI.

25. La delegación de México dijo que se congratula por la entrada en vigor del Acta de Ginebra el 26 de febrero de 2020. Recordó que México ha desempeñado un papel importante en los debates relativos al Arreglo de Lisboa y al Acta de Ginebra, así como a la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa. A ese respecto, recordó que en 2016, junto con otros países, México efectuó contribuciones voluntarias para reducir el déficit de la Unión de Lisboa. Dado que

el pago de esas contribuciones no puede constituir una solución a largo plazo, la delegación reiteró su posición al respecto, a saber, que la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa debe lograrse mediante la realización de actividades de promoción para atraer a nuevas Partes Contratantes y aumentar el número de registros internacionales en el marco del Sistema de Lisboa. Concluyó diciendo que los miembros del Grupo de Trabajo pueden contar con el apoyo de México para seguir trabajando en esa línea y estar siempre presente en los debates y discusiones.

26. La delegación de Hungría se sumó a la declaración de la Unión Europea y sus Estados miembros. Más concretamente, dijo que acoge con satisfacción la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, así como la adhesión de la Unión Europea, la primera organización intergubernamental en ser parte en el Acta de Ginebra. Le complació anunciar que su país ha iniciado el proceso de ratificación del Acta de Ginebra y que el texto propuesto podría ser aprobado por el Parlamento húngaro durante las sesiones de primavera de 2021. En lo que respecta a la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa, indicó que su país sigue comprometido con la búsqueda de una solución razonable y equilibrada para establecer un sistema sostenible a largo plazo desde el punto de vista financiero. No obstante, reiteró que las posibles medidas que se adopten en el futuro deberán basarse en los principios arraigados de solidaridad y de capacidad de pago, así como en la coordinación de los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI, respetando al mismo tiempo la naturaleza intrínseca del Sistema de Lisboa y las disposiciones jurídicas de los tratados pertinentes. Subrayó la importancia de llevar a cabo actividades de promoción para aumentar el número de miembros del Sistema de Lisboa y la necesaria coordinación de los miembros de la Unión de Lisboa a ese respecto.

27. Al expresar agradecimiento por los continuos esfuerzos de los miembros de la Unión de Lisboa en relación con la sostenibilidad financiera de la Unión, la delegación del Japón señaló que, sin embargo, hasta la fecha no se ha encontrado ninguna solución. Por consiguiente, espera que los miembros de la Unión de Lisboa prosigan los debates sobre esa cuestión para poder presentar propuestas concretas que se apliquen en un futuro próximo. Prosiguió diciendo que, como se indica en el informe general de la quincuagésima novena serie de reuniones, las Uniones con déficit deben examinar propuestas para reducir sus déficits. Teniendo en cuenta ese requisito, toda propuesta de la Unión de Lisboa para reducir el déficit tendría que ser específica y eficaz. Por lo tanto, desearía recibir información sobre las futuras actividades de promoción, el número previsto de miembros participantes y el número previsto de solicitudes. Tras la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa el 26 de febrero de 2020, la delegación solicitó información adicional sobre la forma en que dicha entrada en vigor repercutirá en las condiciones financieras de la Unión de Lisboa. Además, recordó que en la anterior reunión del Grupo de Trabajo se convino en seguir celebrando debates periódicamente, incluido el examen de la tabla de tasas. A ese respecto, desea saber cómo se analizará la idoneidad de la estructura y el nivel de las tasas. Por último, expresó la opinión de que no sería deseable aumentar la carga de otras Uniones financiadas por tasas y por contribuciones y que sería conveniente contar con una hoja de ruta para eliminar el déficit de la Unión de Lisboa.

28. La delegación de los Estados Unidos de América indicó que desea exponer tres puntos principales. En primer lugar, que la administración por la OMPI del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa es ilegítima; en segundo lugar, que la Unión de Lisboa no ha logrado solucionar su situación financiera y no ha demostrado responsabilidad financiera a los demás miembros de la OMPI; y en tercer lugar, que todos los miembros de la OMPI deberían tener derecho a debatir sobre un sistema de protección internacional de las indicaciones geográficas que satisfaga las necesidades de todos los miembros, lo que evidentemente son incapaces de hacer el Arreglo de Lisboa y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Reiteró que sólo una minoría extrema de miembros de la OMPI ha negociado un nuevo tratado para proteger la nueva materia, y que al hacerlo han decidido una estructura de tasas que beneficia a los miembros actuales en

detrimento de los nuevos miembros. Añadió que el director general no ha posibilitado que los miembros de la OMPI adopten una decisión afirmativa al presentar a la Asamblea General de la OMPI propuestas de medidas relativas a la administración del acuerdo internacional. Recordó que en la anterior reunión del Grupo de Trabajo, una delegación señaló el Artículo 30 de la Convención de Viena para apoyar la afirmación de que el Acta de Ginebra había sido adoptada legítimamente por sus 28 miembros. Si bien la delegación es consciente de que otros también pueden leer la Convención de Viena para llegar quizás a una conclusión diferente, indicó que esa respuesta no había abordado la cuestión básica, a saber, si el Acta de Ginebra es un nuevo acuerdo o no. Señaló que los miembros de la Unión de Lisboa han sostenido continuamente que no se trata de un nuevo acuerdo, aunque tenga que ver con una materia sustancialmente diferente o incluya miembros que no pueden adherirse al Arreglo de Lisboa o a la OMPI, y aunque el Arreglo de Lisboa y el Acta de Ginebra no puedan tener ningún miembro en común.

29. La delegación indicó además que no se han realizado avances para garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa y que las tasas establecidas por la Unión de Lisboa son muy inferiores a las tasas aplicables en el marco de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. A ese respecto, considera que si todos los miembros de la OMPI pudieran opinar sobre las tasas del Sistema de Lisboa, éstas serían al menos proporcionales a las tasas de los demás sistemas de registro de la OMPI. Tomar prestado de otras Uniones sin expectativas de reembolso no constituye una solución y utilizar las contribuciones destinadas a sufragar el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) y otros programas tampoco. En consecuencia, dijo que los Estados Unidos de América siguen preocupados por la cuestión pendiente de si el Sistema de Lisboa llegaría a lograr alguna vez la autosuficiencia financiera.

30. La delegación recordó al Grupo de Trabajo que las actividades de promoción para atraer nuevos miembros al Acta de Ginebra no pueden pagarse con cargo al presupuesto de la OMPI y que, en cambio, deben financiarse estrictamente mediante el presupuesto de la Unión de Lisboa, ya que no se ha llegado a un acuerdo sobre esos gastos con todos los miembros de la OMPI. Dijo que acoge con agrado las intervenciones de otros países, tanto de miembros de la Unión de Lisboa como de miembros de la OMPI, sobre la manera de avanzar con espíritu creativo para resolver ese problema persistente. Por último, desea saber de qué manera están dispuestos a proteger las indicaciones geográficas no agrícolas de terceros países algunos países interesados en adherirse al Acta de Ginebra, a fin de cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y del Acta de Ginebra de proteger toda la materia susceptible de protección. Concluyó diciendo que para que los miembros de la OMPI puedan avanzar en la cuestión de las indicaciones geográficas es imprescindible que el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas (SCT) haga posible celebrar un debate exhaustivo sobre un sistema de protección internacional de las indicaciones geográficas que satisfaga las necesidades de todos los miembros de la OMPI.

31. Tras reconocer la entrada en vigor del Acta de Ginebra, la delegación de Australia dijo que considera fundamental que la Unión de Lisboa centre sus esfuerzos en la búsqueda de estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Unión. Alentó a la Unión de Lisboa a elaborar soluciones concretas, además de la promoción del Sistema de Lisboa para atraer a nuevos miembros, con el fin de hacer frente a sus déficits de ingresos más allá del déficit bienal previsto para el bienio 2020/21, para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Unión de Lisboa. Dijo que a su juicio se necesitará una serie de medidas para hacer frente al déficit existente, incluidas las medidas que se adopten de conformidad con los propios tratados de la Unión de Lisboa. Dijo que sigue propugnando que la Unión de Lisboa se inspire en otras Uniones de la OMPI para alumbrar ideas y opciones viables, en consonancia con otros derechos de propiedad intelectual, con el fin de financiar más adecuadamente el funcionamiento de la Unión. A modo de conclusión, dijo que, en la medida de lo posible, habría que considerar fuentes de financiación adicionales para el Sistema de Lisboa en virtud del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa y del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa.

32. El representante de la INTA recordó que su organización ha participado en gran medida como observadora en los debates de la OMPI sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa. Al referirse al párrafo 12 del documento LI/WG/DEV-SYS/3/2, en el que se afirma que “en relación con la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa, el Grupo de Trabajo subrayó la importancia de las actividades de promoción a fin de fomentar las adhesiones al Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa”, y más concretamente a los términos “fomentar las adhesiones al Sistema de Lisboa”, expresó la posición de su Organización con respecto a los regímenes de protección de las indicaciones geográficas, tal como se recoge en la Resolución de la Junta de la INTA adoptada el año anterior, que contiene cuatro pilares. El primer pilar es la protección de las marcas anteriores sobre la base de los principios de territorialidad, exclusividad, prioridad en virtud del principio de “primero en el tiempo, primero en el derecho” y buena fe; el segundo pilar es la transparencia y el debido proceso, incluidas las oportunidades de oponerse a la protección de las indicaciones geográficas o de anular dicha protección; el tercer pilar es la concesión de capacidad legal a terceros para oponerse a la protección de las indicaciones geográficas; y el último pilar es la protección contra la monopolización de los términos genéricos en virtud de la protección de las indicaciones geográficas. El representante de la INTA concluyó diciendo que, a menos que el sistema de indicaciones geográficas proporcione amplia protección a cada uno de esos cuatro pilares, la INTA no podría apoyarlo ni recomendar que se amplíe el número de miembros de ese régimen.

33. El presidente tomó nota de las posturas expresadas por todas las delegaciones, incluidas las delegaciones observadoras.

34. El Grupo de Trabajo examinó el contenido del documento LI/WG/DEV-SYS/3/2 y tomó nota de las declaraciones formuladas en el marco del punto 4 del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO COMÚN DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL Y EL ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

35. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEVSYS/3/3 Rev.

36. Tras declarar que la pandemia de COVID-19 ha causado graves trastornos entre los usuarios de los sistemas mundiales de propiedad intelectual de la OMPI, incluido el Sistema de Lisboa, la delegación de la República Islámica del Irán expresó la opinión de que esa situación sin precedentes ha puesto de manifiesto las deficiencias existentes en el Reglamento Común de Lisboa y la necesidad de introducir nuevas disposiciones para responder eficazmente a esas situaciones. Insistió en la necesidad de considerar los medios apropiados para proporcionar salvaguardias a los usuarios del Sistema de Lisboa, como la excusa del retraso en el cumplimiento de los plazos en caso de fuerza mayor, como la actual pandemia, o de interrupción de los servicios postales o de distribución, o de fallo de los sistemas de comunicación electrónica. Por lo tanto, considera que la introducción de una nueva Regla 2bis es una propuesta oportuna y pertinente. Considera que la nueva regla será muy útil para los usuarios del Sistema de Lisboa que se enfrenten a una situación de fuerza mayor que les impida adoptar las medidas necesarias dentro de los plazos especificados. Recordó además que los miembros del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid ya han recomendado a la Asamblea de la Unión de Madrid la adopción de una modificación análoga en el Reglamento Común del Arreglo de Madrid. Concluyó diciendo que apoya la entrada en vigor de la nueva Regla 2bis dos meses después de su adopción por la Asamblea de la Unión de Lisboa para proteger los intereses de los usuarios del Sistema de Lisboa.

37. La delegación de la Unión Europea y sus Estados miembros dijo que acoge con beneplácito la iniciativa de proponer modificaciones en el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa en respuesta a las graves perturbaciones para los usuarios del Sistema de Lisboa resultantes de la pandemia de COVID-19. Señaló que la nueva Regla *2bis* propuesta del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa tiene por objeto ofrecer a los usuarios del Sistema de Lisboa una medida de subsanación equivalente a la prevista en el Artículo 82 del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Recordó que la Unión Europea y sus Estados miembros han expresado su apoyo a adaptaciones similares de las normas de procedimiento de las Uniones de La Haya y de Madrid, ya que esas modificaciones se consideran esenciales para hacer frente a los desafíos de la pandemia de COVID-19, con el fin de garantizar la plena funcionalidad y capacidad operativa de la OMPI. En el mismo sentido, considera que las modificaciones propuestas constituyen un paso positivo hacia la modernización del Sistema de Lisboa. Concluyó expresando su apoyo a las modificaciones propuestas por la Secretaría de la OMPI en el documento LI/WG/DEV-SYS/3/3 Rev.

38. La delegación de México expresó apoyo a las modificaciones propuestas del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y a la inclusión de la nueva Regla *2bis*, que proporciona a los solicitantes un período de gracia debido a una situación de fuerza mayor como la actual pandemia de COVID-19. Considera que la propuesta es una medida sensata que permitirá a los miembros de la Unión de Lisboa proteger a los usuarios del Sistema de Lisboa, en consonancia con las modificaciones introducidas en el marco del PCT y de los Sistemas de Madrid.

39. Sobre la base de los debates mantenidos en el marco del punto 5 del orden del día, el Grupo de Trabajo recomendó a la Asamblea de la Unión de Lisboa que apruebe las propuestas de modificación del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas con respecto a la inclusión de una nueva Regla *2bis*, según figura en el Anexo del documento LI/WG/DEV-SYS/3/3 Rev., a fin de que entre en vigor dos meses después de su aprobación por la Asamblea de la Unión de Lisboa.

40. Para facilitar su consulta, el Anexo del presente resumen de la presidencia contiene las modificaciones del Reglamento Común recomendadas por medio de la decisión mencionada en el párrafo 39.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

41. El presidente introdujo el debate sobre el punto 6 del orden del día relativo a la aprobación del resumen de la presidencia y abrió el turno de palabra para que las delegaciones formulen observaciones.

42. La Delegación de la Unión Europea y sus Estados miembros se mostró de acuerdo con la introducción de una nueva Regla *2bis* en el Reglamento Común de Lisboa, como se refleja en el resumen de la presidencia.

43. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia en la forma en que consta en el Anexo II del presente documento.

44. La Secretaría indicó que el proyecto de informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo se publicará en el sitio web de la OMPI para que las delegaciones y los representantes que participaron en ella puedan formular comentarios. Una vez se publique el proyecto de informe en el sitio web de la OMPI, se informará al respecto a los participantes. Los participantes contarán con un plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación para presentar comentarios y una vez cerrado ese plazo, se publicará en el sitio web de la OMPI una versión del documento con indicación de los cambios, en la que constarán todos los

comentarios que se reciban de los participantes. Se pondrán también en conocimiento de los participantes los comentarios y la versión con indicación de cambios y se otorgará un plazo para presentar comentarios finales sobre dicha versión. Seguidamente, el informe será publicado en el sitio web de la OMPI y en él no se señalarán los cambios, pero se dejará constancia de los comentarios finales y se indicará la fecha de publicación definitiva. Si no se formulan comentarios en el plazo de dos semanas a partir de esa fecha, el informe se considerará aprobado.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

45. El presidente clausuró la reunión el 2 de noviembre de 2020.

[Siguen los anexos]

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO COMÚN DEL ARREGLO DE LISBOA Y DEL ACTA
DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA

**Reglamento Común
del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su
Registro Internacional y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las
Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas**

(texto en vigor a partir del...)

[...]

**CAPITULO I
Disposiciones preliminares y generales**

[...]

Regla 2bis

Excusa de los retrasos en el cumplimiento de los plazos

1) [Excusa de los retrasos en el cumplimiento de los plazos por motivos de fuerza mayor] El incumplimiento por parte de una Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, de los beneficiarios o de una persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, respecto de un plazo establecido en el Reglamento para efectuar un trámite ante la Oficina Internacional, se excusará si la Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, los beneficiarios o la persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, demuestran, de manera satisfactoria para la Oficina Internacional, que el incumplimiento fue debido a una situación de guerra, revolución, agitación social, huelga, desastre natural, irregularidades en los servicios postal, de distribución o de comunicación electrónica debidas a circunstancias ajenas al control de una Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, de los beneficiarios o de una persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, u otro motivo de fuerza mayor.

2) [Limitación de la justificación] El incumplimiento de un plazo solo se excusará en virtud de la presente Regla si las pruebas mencionadas en el párrafo 1) son recibidas por la Oficina Internacional, y el trámite pertinente se efectúa ante ella, lo antes posible y, a más tardar, seis meses después del vencimiento del plazo en cuestión.

[...]

[Sigue el Anexo II]



LI/WG/DEV-SYS/3/4
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa

**Tercera reunión
Ginebra, 2 y 3 de noviembre de 2020**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (en lo sucesivo, el “Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra el 2 de noviembre de 2020.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Albania, Argelia, Bulgaria, Eslovaquia, Francia, Georgia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Checa, República de Moldova, República Dominicana, Serbia, Togo y la Unión Europea (20).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Brasil, Brunei Darussalam, Burundi, Canadá, Croacia, Djibouti, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Lituania, Marruecos, Mauricio, Myanmar, Omán, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República de Corea, Suiza, Tailandia (33).
4. Representantes de: i) Palestina (1); ii) *American Bar Association* (ABA), Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación Internacional de Derecho de la Viña y del Vino (AIDV), Asociación Internacional de Marcas (INTA), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), *Knowledge Ecology International, Inc.* (KEI), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV), *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (9), participaron en calidad de observadores.

5. La lista de participantes figura en el documento LI/WG/DEV-SYS/3/INF/1 Prov. 2*.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

6. El Sr. Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), abrió la reunión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

7. El Sr. Cristóbal Melgar (Perú) fue elegido por unanimidad presidente del Grupo de Trabajo y la Sra. María del Pilar Escobar Bautista (México) y el Sr. Csaba Baticz (Hungría) fueron elegidos por unanimidad vicepresidentes.

8. La Sra. Alexandra Grazioli (OMPI) desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEVSYS/3/1 Prov. 3) sin modificaciones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: DESARROLLO DEL SISTEMA DE LISBOA

10. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/3/2.
11. El presidente tomó nota de las posturas expresadas por todas las delegaciones, incluidas las delegaciones observadoras. Se dejará constancia de ellas en el informe de la presente reunión.
12. El Grupo de Trabajo examinó el contenido del documento LI/WG/DEV-SYS/3/2 y tomó nota de las declaraciones formuladas en el marco del punto 4 del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO COMÚN DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL Y DEL ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

13. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/3/3 Rev.
14. Sobre la base de los debates mantenidos en el marco del punto 5 del orden del día, el Grupo de Trabajo recomendó a la Asamblea de la Unión de Lisboa que apruebe las propuestas de modificación del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas con respecto a la inclusión de una nueva Regla 2bis, según figura en el Anexo del documento LI/WG/DEV-SYS/3/3 Rev., a fin de que entre en vigor dos meses después de su aprobación por la Asamblea de la Unión de Lisboa.

* La lista final de participantes constará en un Anexo del informe de la reunión.

15. Para facilitar su consulta, el Anexo del presente resumen de la presidencia contiene las modificaciones del Reglamento Común recomendadas por medio de la decisión mencionada en el párrafo 14.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

16. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia en la forma en que consta en el presente documento.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

17. El presidente clausuró la reunión el 2 de noviembre de 2020.

[Sigue el Anexo I]

**Reglamento Común
del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su
Registro Internacional y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las
Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas**

(texto en vigor a partir del...)

[...]

**CAPITULO I
Disposiciones preliminares y generales**

[...]

Regla 2bis

Excusa de los retrasos en el cumplimiento de los plazos

1) [Excusa de los retrasos en el cumplimiento de los plazos por motivos de fuerza mayor] El incumplimiento por parte de una Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, de los beneficiarios o de una persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, respecto de un plazo establecido en el Reglamento para efectuar un trámite ante la Oficina Internacional, se excusará si la Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, los beneficiarios o la persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, demuestran, de manera satisfactoria para la Oficina Internacional, que el incumplimiento fue debido a una situación de guerra, revolución, agitación social, huelga, desastre natural, irregularidades en los servicios postal, de distribución o de comunicación electrónica debidas a circunstancias ajenas al control de una Administración competente o, en el caso del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, de los beneficiarios o de una persona física o jurídica mencionada en el Artículo 5.2)ii) de esa Acta, u otro motivo de fuerza mayor.

2) [Limitación de la justificación] El incumplimiento de un plazo solo se excusará en virtud de la presente Regla si las pruebas mencionadas en el párrafo 1) son recibidas por la Oficina Internacional, y el trámite pertinente se efectúa ante ella, lo antes posible y, a más tardar, seis meses después del vencimiento del plazo en cuestión.

[...]

[Fin del anexo y del documento]

[Sigue el Anexo III]



LI/WG/DEV-SYS/3/INF/1
ORIGINAL: FRANÇAIS/INGLÉS
FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

Groupe de travail sur le développement du Système de Lisbonne

Troisième session
Genève, 2 et 3 novembre 2020

Working Group on the Development of the Lisbon System

Third Session
Geneva, November 2 and 3, 2020

LISTE DES PARTICIPANTS/
LIST OF PARTICIPANTS

*établie par le Secrétariat/
prepared by the Secretariat*

I. MEMBRES/MEMBERS

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres)
(in the alphabetical order of the names in French of the members)

ALBANIE/ALBANIA

Aida HALILAJ (Ms.), Specialist, Trademark Department, General Directorate of Industrial Property (GDIP), Ministry of Finance and Economic, Tirana
aida.gefalia@dppi.gov.al

Dorina TERZIU (Ms.), Specialist, Trademark Department, General Directorate of Industrial Property (GDIP), Ministry of Finance and Economic, Tirana
dorina.terziu@dppi.gov.al

ALGÉRIE/ALGERIA

Mohamed BAKIR (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève
bakir@mission-algeria.ch

BULGARIE/BULGARIA

Rayko RAYTCHEV (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Vladimir YOSSFIOV (Mr.), Advisor, Permanent Mission, Geneva
vladko@bluewin.ch

FRANCE

Indira LEMONT SPIRE (Mme), chargée de mission, affaires européennes et internationales, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie
ilemontspire@inpi.fr

Alexandre LEVY (M.), conseiller juridique, Institut national de l'origine et de la qualité (INAO), Lyon

Josette HERESON (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève
josette.hereson@diplomatie.gouv.fr

GÉORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta
nchikovani@sakpatenti.gov.ge

Ketevan KILADZE (Ms.), Head, Legal Department, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta
kkiladze@sakpatenti.org.ge

HONGRIE/HUNGARY

Peter MUNKACSI (Mr.), Senior Advisor, Department for Competition, Consumer Protection and Intellectual Property, Ministry of Justice, Budapest
peter.munkacsi@im.gov.hu

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest
csaba.baticz@hipo.gov.hu

Veronika CSERBA (Ms.), Examiner, International Trademark Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest
veronika.cserba@hipo.gov.hu

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Reza DEGHANI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Howard POLINER (Mr.), Head, Intellectual Property Law Department, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem
howardp@justice.gov.il

Sharon NIR SHALOM (Ms.), Team Leader, Trademarks and Appellations of Origin Division, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem
sharonni@justice.gov.il

Nitzan ARNY (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva
minister-counsellor@geneva.mfa.gov.il

Tamara SZNAIDLEDER (Ms.), Advisor, Permanent Mission, Geneva
project-coordinator@geneva.mfa.gov.il

ITALIE/ITALY

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Officer, Italian Patent and Trademark Office, Directorate General for the Fight Against Counterfeiting, Ministry of Economic Development (UIBM), Rome

Tiziana ZUGLIANO (Ms.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

MEXIQUE/MEXICO

Sonia HERNÁNDEZ ARELLANO (Sra.), Subdirectora Divisional de Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica Internacional, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

sonia.hernandez@impi.gob.mx

Karla Priscila JUÁREZ BERMÚDEZ (Sra.), Especialista en Propiedad Industrial, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

karla.juarez@impi.gob.mx

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

pescobar@sre.gob.mx

Raúl VARGAS JUÁREZ (Sr.), Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

candidaturasoge@sre.gob.mx

NICARAGUA

María Fernanda GUTIÉRREZ GAITÁN (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

PÉROU/PERU

Cristóbal MELGAR (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

cmelgar@onuperu.org

PORTUGAL

Vera DIAS (Ms.), Jurist, Extinction of Rights Directorate, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Justice, Lisbon

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA/REPUBLIC OF MOLDOVA

Ludmila COCIERU (Mme), cheffe, Section marques internationales, Direction marques et modèles industriels, Agence nationale de la propriété intellectuelle (AGEPI), Chisinau

ludmila.cocieru@agepi.gov.md

Galina BOLOGAN (Mme), consultante principale, Agence nationale de la propriété intellectuelle (AGEPI), Chisinau

galina.bologan@agepi.gov.md

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Michelle Marie GUZMÁN SOÑÉ (Sra.), Directora de Signos Distintivos, Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Santo Domingo
m.guzman@onapi.gob.do

Wilda CABRAL (Sra.), Pasante, Misión Permanente, Ginebra
wilda0311@hotmail.com

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Katerina DLABOLOVA (Ms.), Expert, International Department, Industrial Property Office, Prague
kdlabolova@upv.cz

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SERBIE/SERBIA

Marija BOZIĆ (Ms.), Assistant Director, Distinctive Signs Department, Intellectual Property Office of the Republic of Serbia, Belgrade
mbozic@zis.gov.rs

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Emil ŽATKULIAK (Mr.), Head, International Affairs Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica
emil.zatkuliak@indprop.gov.sk

Janka ORAVCOVÁ (Ms.), Expert, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica
janka.oravcova@indprop.gov.sk

TOGO

Kokuvi Fiomegnon SEWAVI (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

UNION EUROPÉENNE (UE)/EUROPEAN UNION (EU)

Klaus BLANK (Mr.), International Relations Officer, Directorate-General Agriculture, European Commission, Brussels

Dimitris BOTIS (Mr.), Deputy Director for Legal Affairs, International Cooperation and Legal Affairs Department, European Union Intellectual Property Office (EUIPO), Alicante
dimitris.botis@euipo.europa.eu

Alexandra KUSTUROVIC (Ms.), Head of Cabinet, Board of Appeal, European Union Intellectual Property Office (EUIPO), Alicante
alexandra.kusturovic@euipo.europa.eu

Asta LUKOSIUTE (Ms.), Head, Legal Practice Service, International Cooperation and Legal Affairs Department, European Union Intellectual Property Office (EUIPO), Alicante
asta.lukosiute@euipo.europa.eu

Soraya BERNARD (Ms.), Project Manager Specialist, International Cooperation and Legal Affairs Department, European Union Intellectual Property Office (EUIPO), Alicante
soraya.bernard@euipo.europa.eu

Katarina KOMPARI (Ms.), Intellectual Property Legal Specialist, International Cooperation and Legal Affairs Department, European Union Intellectual Property Office (EUIPO), Alicante

Oscar MONDEJAR (Mr.), First Counsellor, Permanent Delegation, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

(dans l'ordre alphabétique des noms français des observateurs)
(in the alphabetical order of the names in French of the observers)

1. ÉTATS MEMBRES DE L'OMPI/WIPO MEMBER STATES

ALLEMAGNE/GERMANY

Stefan GEHRKE (Mr.), Expert, Division for Trademark Law, Law Against Unfair Competition, Design Law, Combating of Product Piracy, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin
gehrke-st@bmjv.bund.de

Jan TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Shayea Ali ALSHAYEA (Mr.), Advisor, Office of the Chief Executive Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh
sshayea@saip.gov.sa

Haifa BIN SALMAH (Ms.), Legislative and Regulations Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Skye REEVE (Ms.), Assistant Director, International Policy and Cooperation, IP Australia, Canberra

Oscar GROSSER-KENNEDY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva
oscar.grosser-kennedy@dfat.gov.au

AZERBAÏDJAN/AZERBAIJAN

Anar HUSEYNOV (Mr.), Deputy Director, Patent and Trademarks Examination Office, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku
huseynov.a@hotmail.com

BANGLADESH

Md. Mahabubur RAHMAN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva
mahabub31@mofa.gov.bd

BARBADE/BARBADOS

Chad BLACKMAN (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
cblackman@foreign.gov.bb

Dwaine INNISS (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva
dwinniss@foreign.gov.bb

BÉLARUS/BELARUS

Halina LIUTAVA (Ms.), Head, Department of Trademarks, Division of International Registrations, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk
galilut@gmail.com

BELGIQUE/BELGIUM

Joren VANDEWEYER (M.), conseiller, Mission permanente, Genève
joren.vandeweyer@diplobel.fed.be

BRÉSIL/BRAZIL

Marcos PALOMINO (Mr.), Examiner, Division of Technical Examination of Trademarks and Geographical Indications, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Industry, Foreign Trade and Services, Rio de Janeiro
marcos.palomino@inpi.gov.br

BRUNÉI DARUSSALAM/BRUNEI DARUSSALAM

Amiriah ALI (Ms.), Legal Officer, Brunei Darussalam Intellectual Property Office (BruiPO), Attorney General's Chambers, Bandar Seri Begawan
amiriah.ali@agc.gov.bn

Shih Kuo YAPP (Mr.), Assistant Executive Officer, Brunei Darussalam Intellectual Property Office (BruiPO), Attorney General's Chambers, Bandar Seri Begawan
zhuanrong.yapp@bruipo.gov.bn

BURUNDI

Solyvent HABONIMANA (M.), directeur, Office burundais du droit d'auteur et des droits voisins, Ministère de la jeunesse, des sports et de la culture (OBDA), Bujumbura
hsolyvent@yahoo.fr

CANADA

Nicolas LESIEUR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

CROATIE/CROATIA

Antoneta CVETIĆ (Ms.), Head, Trademarks and Industrial Designs Department, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

DJIBOUTI

Kadra AHMED HASSAN (Mme), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Oubah MOUSSA AHMED (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève
moussa_oubah@yahoo.fr

ESPAGNE/SPAIN

Ana GARCÍA PÉREZ (Sra.), Jefa de Área, Coordinación Jurídica, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid
ana.garcia@oepm.es

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Nancy OMELKO (Ms.), Attorney-Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria
nancy.omelko@uspto.gov

Marina LAMM (Ms.), Intellectual Property Attaché, Multilateral Economic and Political Affairs, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Larisa BORODAY (Ms.), Head, Trademark Examination Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow
larisa.boroday@rupto.ru

Daria BIRYUKOVA (Ms.), Senior Specialist, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Maria RYAZANOVA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

SHIMIZU Yuki (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

SAITO Masataka (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

HIGO Sakura (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Ministry of Economy, Trade and Industry, Tokyo

UEJIMA Hiroki (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Assemgul KAZIYEVA (Ms.), Head, Department of Trademarks, Appellations of Origin and Industrial Designs, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Aibek OMAROV (Mr.), Deputy Head, International Law and Cooperation Division, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Abzal ABDIMUTALIP (Mr.), Acting Head, Division on Examination of Trademarks, Appellations of Origin and Industrial Designs, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Nurdaulet YERBOL (Mr.), Specialist, International Law and Cooperation Division, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LIBAN/LEBANON

Sara NASR (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

LITUANIE/LITHUANIA

Rasa SVETIKAITĖ (Ms.), Justice and Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva
rasa.svetikaite@urm.lt

MAROC/MOROCCO

Amina ADNANI (Mme), cheffe, Service cadre légal de propriété industrielle et affaires juridiques, Office marocain de la propriété industrielle et commerciale (OMPIC), Casablanca

Benali HARMOUCH (M.), chef, Département coopération et affaires juridiques, Office marocain de la propriété industrielle et commerciale (OMPIC), Casablanca
harmouch@ompic.ma

Naima KARTIT (Mme), cheffe, Service dessins et modèles industriels et indications géographiques, Département d'examen des signes distinctifs, Office marocain de la propriété industrielle et commerciale (OMPIC), Casablanca

MAURICE/MAURITIUS

Omduttrajsingh SEWRAJ (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva
mauritiusembassy@bluewin.ch

MYANMAR

Aye ThiriMAW (Ms.), Director, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry of Commerce,
Nay Pyi Taw
ayeaye.maw14@gmail.com

OMAN

Hilda AL HINAI (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the World
Trade Organization (WTO), Geneva

PAKISTAN

Muhammad ISMAIL (Mr.), Director, Intellectual Property Organization of
Pakistan (IPO-Pakistan), Islamabad
muhammad.ismail@ipo.gov.pk

Humaira SHAKEEL (Ms.), Deputy Director, Intellectual Property Organization of
Pakistan (IPO-Pakistan), Islamabad
humaira.shakeel@ipo.gov.pk

Muhammad Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva
salman_khalid9@hotmail.com

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Margreet GROENENBOOM (Ms.), Policy Officer, Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality, The Hague
m.m.groenenboom@minlnv.nl

Henk EGGINK (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva
henk.eggink@minbuza.nl

POLOGNE/POLAND

Katarzyna TURAŁA (Ms.), Expert, Trademark Department, Patent Office of the Republic of
Poland, Warsaw

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

PARK Si-Young (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Jan WALTER (Mr.), Senior Intellectual Property Advisor, Permanent Mission, Geneva
jan.walter@fcdo.gov.uk

Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva
nancy.pignataro@fcdo.gov.uk

SUISSE/SWITZERLAND

Erik THÉVENOD-MOTTET (M.), conseiller juridique, Division droit et affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

THAÏLANDE/THAILAND

Jittima KLINSUWAN (Ms.), Trade Officer, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry of Commerce, Nonthaburi
jittima.klins@gmail.com

Jutatip VUTHIPARUM (Ms.), Legal Officer, Department of Intellectual Property (DIP), Ministry of Commerce, Nonthaburi
jutatip.dip@gmail.com

Navarat TANKAMALAS (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva
navarat@thaiwto.com

2. AUTRES/OTHERS

PALESTINE

Nada TARBUSH (Ms.), Counsellor, Permanent Observer Mission, Geneva

3. ORGANISATIONS INTERNATIONALES NON GOUVERNEMENTALES/
NON-INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Association des avocats américains (ABA)/American Bar Association (ABA)
Christopher SCHULTE (Mr.), Attorney, Intellectual Property Law Section, Trademark Division, Minneapolis
cschulte@merchantgould.com

Association communautaire du droit des marques (ECTA)/European Communities Trade Mark Association (ECTA)
Andrea RINGLE (Ms.), Attorney-at-Law, Hamburg
andrea.ringle@brl.de

Association internationale des juristes pour le droit de la vigne et du vin (AIDV)/International Wine Law Association (AIDV)

Matthijs GEUZE (Mr.), Representative, Divonne-les-Bains
matthijs.geuze77@gmail.com

Association internationale pour les marques (INTA)/International Trademark Association (INTA)

Frank HELLWIG (Mr.), Representative, Saint-Louis
emailfzh@yahoo.com

Tat-Tienne LOUEMBE (Mr.), Representative, Africa Middle East and Intergovernmental Organizations, New York

Consortium for Common Food Names (CCFN)

Frank HELLWIG (Mr.), Representative, Saint-Louis
emailfzh@yahoo.com

Knowledge Ecology International, Inc. (KEI)

Thirukumaran BALASUBRAMANIAM (Mr.), Representative, Geneva

MARQUES - Association des propriétaires européens de marques de commerce/MARQUES - Association of European Trademark Owners

Thera ADAM-VAN STRAATEN (Ms.), Expert, Rotterdam
Jürg SIMON (Mr.), Expert, Zurich

Office international de la vigne et du vin (OIV)/International Vine and Wine Office (IWO)

Tatiana SVINARTCHUK (Ms.), Head, Economy and Law Unit, Paris
ecodroit@oiv.int

Organisation pour un réseau international des indications géographiques (oriGIn)/Organization for an International Geographical Indications Network (oriGIn)

Massimo VITTORI (Mr.), Managing Director, Geneva
massimo@origin-gi.com

Ida PUZONE (Ms.), Project Manager, Geneva
ida@origin-gi.com

III. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Cristóbal Melgar (M./Mr.) (Pérou/Peru)

Vice-présidents/Vice-chairs: María del Pilar Escobar Bautista (Mme/Ms.)
(Mexique/Mexico)

Csaba Baticz (M./Mr.) (Hongrie/Hungary)

Secrétaire/Secretary: Alexandra Grazioli (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

IV. SECRETARIAT DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/SECRETARIAT OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

WANG Binying (Mme/Ms.), vice-directrice générale, Secteur des marques et des dessins et modèles/Deputy Director General, Brands and Designs Sector

Frits BONTEKOE (M./Mr.), conseiller juridique/Legal Counsel

Marcus HÖPPERGER (M./Mr.), directeur principal, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Senior Director, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Finances et planification des programmes (contrôleur), Département des finances et de la planification des programmes, Secteur administration et gestion/Director, Program Planning and Finance (Controller), Program Planning and Finance Department, Administration and Management Sector

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget, Département des finances et de la planification des programmes, Secteur administration et gestion/Director, Program Performance and Budget Division, Department of Program Planning and Finance, Administration and Management Sector

Alexandra GRAZIOLI (Mme/Ms.), directrice, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Director, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Anna MORAWIEC MANSFIELD (Mme/Ms.), conseillère juridique adjointe, Bureau du conseiller juridique/Deputy Legal Counsel, Office of the Legal Counsel

Florence ROJAL (Mme/Ms.), juriste principale, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Senior Legal Officer, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Matteo GRAGNANI (M./Mr.), juriste, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Legal Officer, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Michele EVANGELISTA (M./Mr.), administrateur adjoint, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Junior Professional Officer, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

[Fin del Anexo III y del documento]